

VISTO:

La realización anual del festejo del "DIA DE LA ÑINEZ" y;

CONSIDERANDO:

Que cada año el Municipio organiza a través de las distintas áreas este Evento en la localidad para homenajear a los niños/as de la localidad.

Que este año se contrato una compañía de teatro independiente de la ciudad de Federal, quienes traen una obra infantil nombrada "Personajes de Ayer, de Hoy y de Siempre"

Que también se contrataron diferentes juegos, entre ellos un "Toro mecánico" y "Una Plaza Blanda"

Que a los efectos de hacer efectivo el pago por la de la obra de teatro y por los dos juegos se debe dictar la norma legal respectiva

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

Artículo 1: Abónese la suma de de \$ 25.000, (pesos veinticinco mil) a la tesorera del grupo de teatro citado en los considerando de la presente; Sra. María del Rosario Parella, CUIT/CUIL 27-24023204-4, CVU N° 0000003100047199220406, ALIAS: ojos.sofa.molde.mp.

Artículo 2°: Abónese la suma de \$ 90.000,00 (pesos noventa mil) a los representante de los juegos (toro mecánico y plaza blanda) señor Sebastián Martin Mansilla CUIT/CUIL 20-25733555-1, CVU N° 0000003100019789965015, ALIAS: once.anota.ansia.mp.

Artículo 3°: A través del Área Contable instrumentese el procedimiento para llevar a cabo lo detallado, imputando la presente erogación a la partida presupuestaria respectiva.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y posteriormente archivase.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOB Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI



Carteros Marina A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R